

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

50

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑIA "GALYCH S.A." (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑIA "CONDORCORP S.A." (ABSORBIDA), FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE

Se comunica al público que la compañía "GALYCH S.A." absorbió a la compañía "CONDORCORP S.A.", fijó su capital autorizado y reformó íntegramente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de enero del 2004.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. de

0738

DATOS DE LA ABSORBENTE "GALYCH S.A.":

1. DURACION: 80 años.
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
3. CAPITAL.- El capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en OCHOCIENTAS acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de UN dólar cada una. Su capital autorizado es de USD 1.600,00.
4. OBJETO: La planificación, lotización, construcción, urbanización, promoción, desarrollo, compraventa, permuta, arrendamiento, administración y mantenimiento de todo tipo de bienes inmuebles, clubes deportivos, sociales y centros comerciales y culturales e inclusive los relacionados con proyectos turísticos, hoteleros e inmobiliarios en general.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal de la compañía es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito,

  
Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Mr. PVF/mr.

EXT. 23

Exps. 92542 91989